

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Solicitud de permiso para edificar

Fecha de Septiembre

de 1951

Vence 22 de Marzo

de 1952 (Si no se dice comienzo a las obras).

Dación de linea N. 2544-7 - 152

Vistos los informes recaídos en el expediente N.º relativos a la solicitud de permiso para edificar los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley N.º 4563 y las reglas de arte de la edificación, concedase permiso a Don Francisco Azócar

para construir un edificio nuevo destinado a Habitación de Orompello de 7.00 mts. de altura, de Clase "O" de edificación, en la calle N.º 149

El exemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma obra.

ANTERIORIDADES.

Nombre del propietario Francisco Azócar domicilio Avenida Alemana
Arquitecto Luis Sobrino domicilio Diego Portales N.º 520
matr. N.º patente N.º
Constructor Administración domicilio
matr. N.º patente N.º

N.º del Rol de Avalúo de la propiedad

Dimensiones del terreno 918.40 mts.² superficie edificada 1.º piso 185.30
2.º piso 105.60 mts.²

Planos y Documentos Autorizados.

- | | |
|---|--|
| 1.º Plano de situación | Dos copias |
| 2.º Línea de superficie de separación del edificio | |
| 3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente | |
| 4.º " de agua potable | Lo presentaré en su oportunidad |
| 5.º Planos de plantas de los diferentes pisos | Dos copias |
| 6.º " de fachadas | Dos copias |
| 7.º Secciones verticales | |
| 8.º Planos de detalles | Dos copias |
| 9.º " de luz eléctrica y energía eléctrica | |
| 10.º " de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente | |
| 11.º Especificaciones técnicas | Y presupuesto Dos copias |
| 12.º Cálculos de resistencia | |
| 13.º VALOR DEL PROYECTO | UN MILLON DOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 86/100. |

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

DEBERES PAGADOS. - Boleta N.º 6042 de 22/12/51 Edificación \$ 6.800

Inspección " 2.500

Ex. Arenas " 250

Dur. Varios " 600

L. Control " 50

Total:

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta N.º para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se hayan obtenido los respectivos informes parciales. — Artículos N.os 420 - 425.

P. G. Gómez
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES